Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2012.-

Señores
TALLER CARMONA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Servicio y Reparación de Maquinarias Pesadas), Según expediente del llamado N° 345318 de fecha 22/11/2012, ID N° 247442, Acta de Apertura N°90 de fecha 03/12/2012, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°25/12.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Sr. José G. Ledesma Narváez, resuelve adjudicar a la siguiente Empresa: **"TALLER CARMONA"** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, RUC 937274-1-0, por la suma total de **Gs.273.301.000.-(Guaraníes Doscientos setenta y tres millones trescientos un mil).**

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

03 NOV. 2012 18:05

SU LOGO : UOC-GOBERNACIONDESANPEDRO
SU NÚMERO DE FAX : 042222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	222707	03 NOV. 18:05	00'35	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.